



Expediente: 336/21-C1

Carátula: PACHECO NOELIA DEL VALLE C/ VILLAGRA RENE ARMANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/03/2025 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - VILLAGRA, JULIO CESAR-DEMANDADO

900000000000 - VILLAGRA, RENE ARMANDO-DEMANDADO

23285672139 - PACHECO, NOELIA DEL VALLE-ACTOR

27331636873 - LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 336/21-C1



H20901744658

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: PACHECO NOELIA DEL VALLE c/ VILLAGRA RENE ARMANDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 336/21-C1.-

CONCEPCION, 12 de marzo de 2025.

Resérvese en el sistema escrito de ofrecimiento de prueba acompañado por la parte co-demandada en autos, para ser proveídos oportunamente, en la audiencia de conciliación y proveído de pruebas.
JAJ

Actuación firmada en fecha 12/03/2025

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.